

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### 1. Procedimientos de evaluación y recuperación en la etapa de ESO

#### 1.1. Criterios de calificación

##### 1.1.1. Curso de 1º ESO

En el primer curso de ESO, el trabajo diario realizado por el alumnado tiene un peso del **50%** en la nota final de evaluación. Esta nota resulta de la comprobación diaria y sistemática de la realización de tareas encomendadas al alumno dentro y fuera del aula (10%); del grado de cumplimentación del cuaderno de clase del alumno (10%), así como de su cuaderno de ejercicios de la materia o *workbook* (10%); de la realización de trabajos, proyectos, lecturas recomendadas, así como de la actitud del alumno frente a la asignatura (20%).

El **50%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas se refieren en concreto a dos pruebas escritas con un valor del 25% cada una y que contendrán aspectos lingüísticos (gramaticales y léxicos) y aspectos orientados a desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas (expresión oral o *speaking*, comprensión oral o *listening*, comprensión escrita o *reading* y expresión escrita o *writing*).

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 50% de la nota, para poder aplicarle el 50% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

La estructura de cada una de las pruebas de un mismo curso o nivel será similar, independientemente del profesor que imparta la materia. Las pruebas asimismo tenderán a realizarse en torno a la misma fecha.

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación final del alumno en la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de sus resultados en cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria.

##### 1.1.2. Curso de 2º ESO

En el segundo curso de ESO, el trabajo diario realizado por el alumnado tiene un peso del **40%** en la nota final de evaluación. Esta nota resulta de la comprobación diaria y sistemática de la realización de tareas encomendadas al alumno dentro y fuera del aula (10%); del grado de cumplimentación del cuaderno de clase del alumno (10%), así como de su cuaderno de ejercicios de la materia o *workbook* (10%); de la realización de trabajos, proyectos, lecturas recomendadas, así como de la actitud del alumno frente a la asignatura (10%).

El **60%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas se refieren en concreto a dos pruebas escritas con un valor del 30% cada una y que contendrán aspectos lingüísticos (gramaticales y léxicos) y aspectos orientados a desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas (expresión oral o *speaking*, comprensión oral o *listening*, comprensión escrita o *reading* y expresión escrita o *writing*).

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 60% de la nota, para poder aplicarle el 40% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

La estructura de cada una de las pruebas de un mismo curso o nivel será similar, independientemente del profesor que imparta la materia. Las pruebas asimismo tenderán a realizarse en torno a la misma fecha.

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación final del alumno en la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de sus resultados en cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria.

### **1.1.3. Curso de 3º ESO**

En el tercer curso de ESO, el trabajo diario realizado por el alumnado tiene un peso del **40%** en la nota final de evaluación. Esta nota resulta de la comprobación diaria y sistemática de la realización de tareas encomendadas al alumno dentro y fuera del aula (10%); del grado de cumplimentación del cuaderno de clase del alumno (10%), así como de su cuaderno de ejercicios de la materia o *workbook* (10%); de la realización de trabajos, proyectos, lecturas recomendadas, así como de la actitud del alumno frente a la asignatura (10%).

El **60%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas se refieren en concreto a dos pruebas escritas con un valor del 30% cada una y que contendrán aspectos lingüísticos (gramaticales y léxicos) y aspectos orientados a desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas (expresión oral o *speaking*, comprensión oral o *listening*, comprensión escrita o *reading* y expresión escrita o *writing*).

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 60% de la nota, para poder aplicarle el 40% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

La estructura de cada una de las pruebas de un mismo curso o nivel será similar, independientemente del profesor que imparta la materia. Las pruebas asimismo tenderán a realizarse en torno a la misma fecha.

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación final del alumno en la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de sus resultados en cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria.

### 1.1.4. Curso de 4º ESO

En el cuarto curso de ESO, el trabajo diario realizado por el alumnado tiene un peso del **30%** en la nota final de evaluación. Esta nota resulta de la comprobación diaria y sistemática de la realización de tareas encomendadas al alumno dentro y fuera del aula (10%); del grado de cumplimentación del cuaderno de ejercicios de la materia o *workbook* (10%); de la realización de trabajos, proyectos, lecturas recomendadas, así como de la actitud del alumno frente a la asignatura (10%).

El **70%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas se refieren en concreto a dos pruebas escritas con un valor del 35% cada una y que contendrán aspectos lingüísticos (gramaticales y léxicos) y aspectos orientados a desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas (expresión oral o *speaking*, comprensión oral o *listening*, comprensión escrita o *reading* y expresión escrita o *writing*).

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 70% de la nota, para poder aplicarle el 30% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

La estructura de cada una de las pruebas de un mismo curso o nivel será similar, independientemente del profesor que imparta la materia. Las pruebas asimismo tenderán a realizarse en torno a la misma fecha.

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación final del alumno en la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de sus resultados en cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria.

## 1.2. Procedimientos de recuperación

### 1.2.1. Durante el curso

La evaluación es continua por lo que los contenidos no se eliminan ni se descartan sino que se repiten y amplían a lo largo de todo el curso. Por esta razón no habrá pruebas de recuperación como tales, sino que de acuerdo con la normativa vigente, el profesorado utilizará los sistemas necesarios para que el alumnado refuerce los objetivos no alcanzados a través de planes de trabajo individualizados que serán entregados al alumno y que serán evaluados por el profesorado.

En el aula, pueden llegar a darse hasta tres grupos diferenciados de alumnos con una evaluación negativa de la materia. Para ellos el departamento de Inglés ha concretado las siguientes medidas de recuperación:

- Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores:

Estos alumnos deberán conseguir al menos una evaluación positiva en cualquiera de las tres evaluaciones del curso en que se hayan matriculado para superar la materia pendiente del curso anterior.

Si el alumno no consiguiera una evaluación positiva en la 1ª evaluación, deberá realizar una prueba con los contenidos de la materia propios del curso pendiente, durante la evaluación intermedia del mes de febrero. Si además el alumno tampoco consiguiera una evaluación positiva en la 2ª evaluación, éste deberá realizar otra prueba de similares características a la anterior, durante la evaluación intermedia del mes de mayo.

Estos alumnos contarán con planes de trabajo individualizados que les ayudará a reforzar los objetivos no alcanzados. La evaluación de estos planes de trabajo individualizados supondrá hasta un **10%** de la nota relativa al trabajo diario personal del alumno.

- Alumnos repetidores:

Estos alumnos contarán también con planes de trabajo individualizados que les ayude a reforzar los objetivos no alcanzados. La evaluación de estos planes de trabajo individualizados supondrá hasta un **10%** de la nota relativa al trabajo diario personal del alumno.

- Alumnos con alguna evaluación negativa:

Estos alumnos dispondrán igualmente de planes de trabajo individualizados que les ayude a superar aquellos contenidos no alcanzados. La evaluación de estos planes de trabajo individualizados supondrá hasta un **10%** de la nota relativa al trabajo diario personal del alumno.

### **1.2.2. Prueba extraordinaria de septiembre**

El nivel de exigencia de esta prueba está determinado por los contenidos mínimos exigibles para la superación de la materia. En la etapa de ESO esta prueba tendrá un valor del **90%** de la nota y la realización del plan de trabajo individualizado entregado al alumno al término de la evaluación ordinaria supondrá el **10%** de la nota restante.

En la evaluación extraordinaria de septiembre se respetará la nota que el alumno consiga siempre y cuando ésta sea mayor a la obtenida en la evaluación final ordinaria.

## 2. Procedimientos de evaluación y recuperación en BACHILLERATO

### 2.1. Criterios de calificación

#### 2.1.1. Curso de 1º Bachillerato

En el primer curso de Bachillerato, el trabajo realizado por el alumnado tiene un peso de hasta un **20%** de la nota. Esta nota resulta de la observación diaria y sistemática de la realización de tareas y ejercicios de expresión escrita encomendados al alumno dentro y fuera del aula. Asimismo parte de esta nota vendrá determinada por el trabajo de una o varias obras cortas de lectura propuestas por el profesorado. En esta nota también se tendrán en cuenta aspectos tales como la actitud del alumno ante la materia y la asistencia a clase.

El **80%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas se refieren en concreto a una prueba escrita con contenidos puramente lingüísticos (contenidos gramaticales y léxicos) con un valor del 30% de la nota. Además se realizará una prueba de estructura similar a las exigidas en la PAU con un valor del 30% de la nota, con el fin de familiarizar al alumnado con la estructura de esta prueba selectiva. Esta prueba desarrolla principalmente las destrezas lingüísticas del alumnado referentes a la comprensión lectora (*reading*) y expresión escrita (*writing*). Por último se realizarán dos pruebas más con objeto de desarrollar el resto de las destrezas lingüísticas, una prueba de expresión oral (*speaking*) y otra de comprensión oral (*listening*), que tendrán un valor del 20% de la nota final.

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 80% de la nota, para poder aplicarle el 20% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

La estructura de cada una de las pruebas de un mismo curso o nivel será similar, independientemente del profesor que imparta la materia. Las pruebas asimismo tenderán a realizarse en torno a la misma fecha.

Al tratarse de una valuación continua, la calificación de la evaluación final de la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final de junio.

#### 2.1.2. Curso de 2º Bachillerato

En el segundo curso de Bachillerato, el trabajo realizado por el alumnado tiene un peso de hasta un **20%** de la nota. Esta nota resulta de la observación diaria y sistemática de la realización de tareas y ejercicios de expresión escrita encomendados al alumno dentro y fuera del aula. Asimismo parte de esta nota vendrá determinada por el trabajo de una o varias obras cortas de lectura propuestas por el profesorado. En esta nota también se tendrán en cuenta aspectos tales como la actitud del alumno ante la materia y la asistencia a clase.

El **80%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas se refieren en concreto a una prueba escrita con contenidos puramente lingüísticos (contenidos gramaticales y léxicos) con un valor del 35% de la nota. Además se realizará una prueba de estructura similar a las exigidas en la PAU con un valor del 35% de la nota, con el fin de familiarizar al alumnado con la estructura de esta prueba selectiva. Esta prueba desarrolla principalmente las destrezas lingüísticas del alumnado referentes a la comprensión lectora (*reading*) y expresión escrita (*writing*). Por último se realizará una prueba de comprensión oral (*listening*), que tendrá un valor del 10% de la nota final.

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 80% de la nota, para poder aplicarle el 20% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

La estructura de cada una de las pruebas de un mismo curso o nivel será similar, independientemente del profesor que imparta la materia. Las pruebas asimismo tenderán a realizarse en torno a la misma fecha.

Al tratarse de una valuación continua, la calificación de la evaluación final de la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final de junio.

## **2.2. Procedimientos de recuperación**

### **2.2.1. Durante el curso**

La evaluación es continua por lo que los contenidos no se eliminan ni se descartan sino que se repiten y amplían a lo largo de todo el curso. Por esta razón no habrá pruebas de recuperación como tales, sino que de acuerdo con la normativa vigente, el profesorado utilizará los sistemas necesarios para que el alumnado refuerce los objetivos no alcanzados.

En cuanto a los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de primer curso, éstos realizarán dos pruebas con contenidos propios de la materia del curso pendiente. La primera de estas pruebas la realizarán durante el mes de enero y la segunda durante el mes de mayo. Durante el curso el Departamento proporcionará a estos alumnos material de refuerzo para que puedan alcanzar los objetivos del curso que tienen pendiente.

### **2.2.2. Prueba extraordinaria de septiembre**

El nivel de exigencia de esta prueba está determinado por los contenidos mínimos exigibles para la superación de la materia.

En la evaluación extraordinaria de septiembre se respetará la nota que el alumno consiga siempre y cuando ésta sea mayor a la obtenida en la evaluación final ordinaria.

### **3. Procedimientos de evaluación y recuperación del 2º CURSO DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE AUXILIAR INFORMÁTICO**

#### **3.1. Criterios de calificación**

En el Programa de Cualificación Profesional Inicial, el trabajo diario realizado por el alumnado tiene un peso del **60%** en la nota final de evaluación. De esta nota el 50% resulta de la comprobación diaria y sistemática de la realización de tareas y proyectos encomendados al alumno dentro y fuera del aula.

La actitud del alumnado frente a la asignatura es también un factor determinante y computable a la hora de evaluar a nuestro alumnado. El resultado final de evaluación reflejará este aspecto hasta en un 10% de la nota.

El **40%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas incluyen contenidos tanto lingüísticos (contenidos gramaticales y léxicos), como contenidos destinados al desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas, es decir, expresión oral (*speaking*), comprensión oral (*listening*), comprensión escrita (*reading*) y expresión escrita (*writing*).

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 40% de la nota, para poder aplicarle el 60% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación final del alumno en la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de sus resultados en cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria.

#### **3.2. Procedimientos de recuperación**

##### **3.2.1. Durante el curso**

La evaluación es continua por lo que los contenidos no se eliminan ni se descartan sino que se repiten y amplían a lo largo de todo el curso. Por esta razón no habrá pruebas de recuperación como tales, sino que de acuerdo con la normativa vigente, el profesorado utilizará los sistemas necesarios para que el alumnado refuerce los objetivos no alcanzados a través de planes de trabajo individualizados que serán entregados al alumno y que serán evaluados por el profesorado.

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en alguna de las evaluaciones y los alumnos repetidores dispondrán de planes de trabajo individualizados que les ayude a alcanzar aquellos contenidos no superados. La evaluación de estos planes de trabajo individualizados supondrá hasta un **25%** de la nota relativa al trabajo diario personal del alumno.

### **3.2.2. Prueba extraordinaria de septiembre**

El nivel de exigencia de esta prueba está determinado por los contenidos mínimos exigibles para la superación de la materia. En el Programa de Cualificación Profesional Inicial esta prueba tendrá un valor del **60%** de la nota y la realización del plan de trabajo individualizado entregado al alumno al término de la evaluación ordinaria supondrá el **40%** de la nota restante.

En la evaluación extraordinaria de septiembre se respetará la nota que el alumno consiga siempre y cuando ésta sea mayor a la obtenida en la evaluación final ordinaria.

## **4. Procedimientos de evaluación y recuperación del CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

### **4.1. Criterios de calificación**

En el Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotación de Sistemas Informáticos, el trabajo diario realizado por el alumnado tiene un peso del **50%** en la nota final de evaluación. De esta nota el 40% resulta de la comprobación diaria y sistemática de la realización de tareas y proyectos encomendados al alumno dentro y fuera del aula.

La actitud del alumnado frente a la asignatura es también un factor determinante y computable a la hora de evaluar a nuestro alumnado. El resultado final de evaluación reflejará este aspecto hasta en un 10% de la nota.

El **50%** restante vendrá determinado por el resultado de las diferentes pruebas que se realizarán a lo largo de cada evaluación. Estas pruebas incluyen contenidos tanto lingüísticos (contenidos gramaticales y léxicos), como contenidos destinados al desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas, es decir, expresión oral (*speaking*), comprensión oral (*listening*), comprensión escrita (*reading*) y expresión escrita (*writing*).

El alumnado deberá conseguir la calificación de al menos un **3** en la evaluación de las pruebas objetivas que suponen el 50% de la nota, para poder aplicarle el 50% restante correspondiente al trabajo diario y la actitud.

Al tratarse de una evaluación continua, la calificación final del alumno en la materia se conseguirá aplicando la media aritmética ponderada de sus resultados en cada una de las tres evaluaciones. La nota de la evaluación final será la suma de los productos obtenidos de multiplicar el resultado de la 1ª evaluación por 1, el resultado de la 2ª evaluación por 2, y el resultado de la 3ª evaluación por 3. El resultado obtenido se divide por 6, y será la calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria.

### **4.2. Procedimientos de recuperación**

#### **4.2.1. Durante el curso**

La evaluación es continua por lo que los contenidos no se eliminan ni se descartan sino que se repiten y amplían a lo largo de todo el curso. Por esta razón no habrá pruebas de recuperación como tales, sino que de acuerdo con la normativa vigente, el profesorado utilizará los sistemas necesarios para que el alumnado refuerce los objetivos no alcanzados a través de planes de trabajo individualizados que serán entregados al alumno y que serán evaluados por el profesorado.

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en alguna de las evaluaciones y los alumnos repetidores dispondrán de planes de trabajo individualizados que les ayude a alcanzar aquellos contenidos no superados. La evaluación de estos planes de trabajo individualizados supondrá hasta un **25%** de la nota relativa al trabajo diario personal del alumno.

#### **4.2.2. Prueba extraordinaria de septiembre**

El nivel de exigencia de esta prueba está determinado por los contenidos mínimos exigibles para la superación de la materia. En el Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotación de Sistemas Informáticos esta prueba tendrá un valor del **60%** de la nota y la realización del plan de trabajo individualizado entregado al alumno al término de la evaluación ordinaria supondrá el **40%** de la nota restante.

En la evaluación extraordinaria de septiembre se respetará la nota que el alumno consiga siempre y cuando ésta sea mayor a la obtenida en la evaluación final ordinaria.

